

A LA COMISIÓN DE CONTROL Y FISCALIZACIÓN DEL GOBIERNO

DELEGACIÓN DE GOBERNACIÓN Y FIESTAS MAYORES

Respuesta escrita

En relación con los 9 efectivos de la Policía Local procedentes de la Convocatoria del año 2017 que se incorporaron en agosto de 2020, más los 31 que se acaban de incorporar procedentes de la misma convocatoria, se afirma por el Gobierno Local que todos ellos han sido destinados a las Comisarías de Distrito de nuestra ciudad.

Por otro lado, restan por incorporar 10 efectivos de la Promoción del año 2017 que se encuentran actualmente realizando su periodo de formación.

Por ello, el Grupo de Concejales del Partido Popular formula al Equipo de Gobierno las siguientes

PREGUNTAS

- ¿Cuál es el número de efectivos de la Policía Local que se han destinado a cada una de las Comisarías de Distrito?
- ¿Qué criterio se ha utilizado para llevar a cabo dicha distribución?
- En relación con los 10 efectivos de la Policía Local que restan por incorporar de la Promoción del año 2017, ¿serán también destinados a las Comisaría de los Distritos, cuando concluyan su formación?

En Sevilla, en la fecha indicada en el pie de firma

El Portavoz del Grupo Popular

Código Seguro De Verificación:	SQ6FMZ6v6u/T9bQ3sdrvjw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Eduardo Beltran Perez Garcia	Firmado	04/02/2021 13:42:44
Observaciones		Página	1/1
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/SQ6FMZ6v6u/T9bQ3sdrvjw==		

